



ACTA DE REUNION

| | |
|-------------|------------|
| Código: | ADFT03 |
| Vigencia: | 01/01/2019 |
| Versión N°: | 1 |
| Pág.: | |

| NOMBRE DE COMITÉ | | FECHA | Acta No. |
|------------------|----------------|-------------------|-----------------|
| COPASST | | 16 de Julio /2020 | 10 |
| CIUDAD | LUGAR | HORA INICIO | HORA FINALIZADO |
| Valledupar | Clínica Erasmo | 10:00am | 11:00am |

TEMAS DE LA REUNIÓN

Informe Semana X

Control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la empresa para la implementación y cumplimiento del Protocolo General de Bioseguridad

| NOMBRE | CARGO |
|-----------------------------|--------------------------------|
| Yesica González Fang | Presidente |
| Luis Chichilla | Representante de los Empleados |
| Cielo Luz Pereira | Representante del Empleador |
| Nailys Pertuz | Secretaria |
| Edgardo Pinto L | Coordinador de SST |
| Alvaro de la cruz | Asesor ARL Sura |

RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ACTA

Edgardo Pinto Londoño

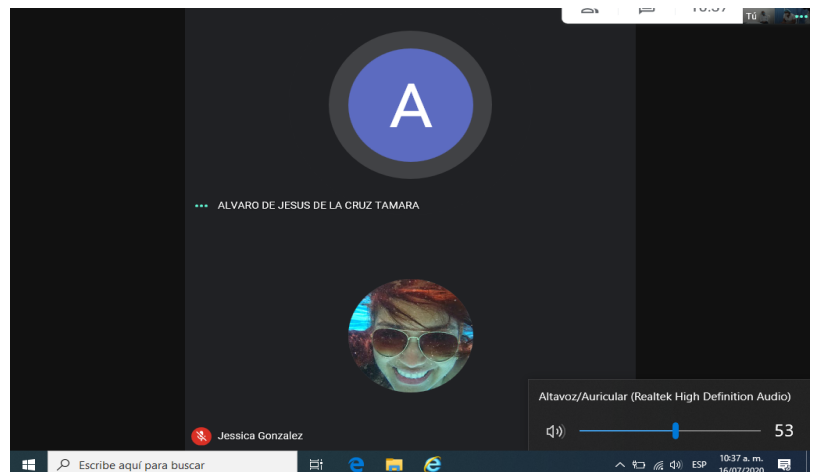
General

Descripción de la reunión

- 1) La reunión se realizó de forma virtual - presencial con la presencia de:

Representantes del COPASST.
Representante de Seguridad y salud en el trabajo
Representantes de la ARL

<https://meet.google.com/hsn-hcts-eyc>





ACTA DE REUNION

| | |
|-------------|------------|
| Código: | ADFT03 |
| Vigencia: | 01/01/2019 |
| Versión N°: | 1 |
| Pág.: | |

2. Se Procedió a analizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos de la semana anterior:

- **Control de Temperatura en la entrada Posterior**

Se realizó la solicitud y se adquirió un nuevo termómetro IR para ingresos por la entrada posterior

El ingeniero Álvaro de la cruz, representante de la ARL brinda información sobre el personal de se logre identificar patologías crónicas de base, proponiendo realizar controles administrativos como reubicación laboral para disminución de riesgos en esta población.

Aborda de manera genera la resolución 1115 del 14 de julio del presente año, para realizar un estudio más profundo sobre "protocolos de bioseguridad para manejo y control del riesgo COVID 19. Las circulares emitidas por el ministerio de trabajo y aspectos normativos vigentes.

Se recordó la necesidad del reporte diario de condiciones de salud para poder llevar un seguimiento más preciso del estado de salud de los trabajadores.

Estamos a la espera de comenzar la semana que llega, la realización de pruebas a todo el personal de la clínica como medida de seguimiento por la ARL, en la cual seremos auto-prestadores del servicio.

Como control administrativo, la clínica aumentara y en algunos casos retomara el trabajo en casa, con la finalidad de la disminución del personal en las áreas administrativas, para lograr esto se solicitó a todos los jefes tener presente el personal a su cargo que puede brindar su trabajo de esta manera y estos a su vez serán medidos por metas que deben ser socializadas a la alta gerencia.

Para lograr lo anterior el departamento de sistemas capacitara al personal en trabajo remoto.

las personas que reportan sintomatologías pasan por triaje para analizar si la sintomatología que reporta puede ser asociada con el Covid 19.

Si la sintomatología es asociada al Covid 19 automáticamente entra en vigilancia epidemiológica permanente, se reporta a la ARL y EPS para la toma de muestra y se realiza aislamiento social hasta cambio o confirmación de criterio.

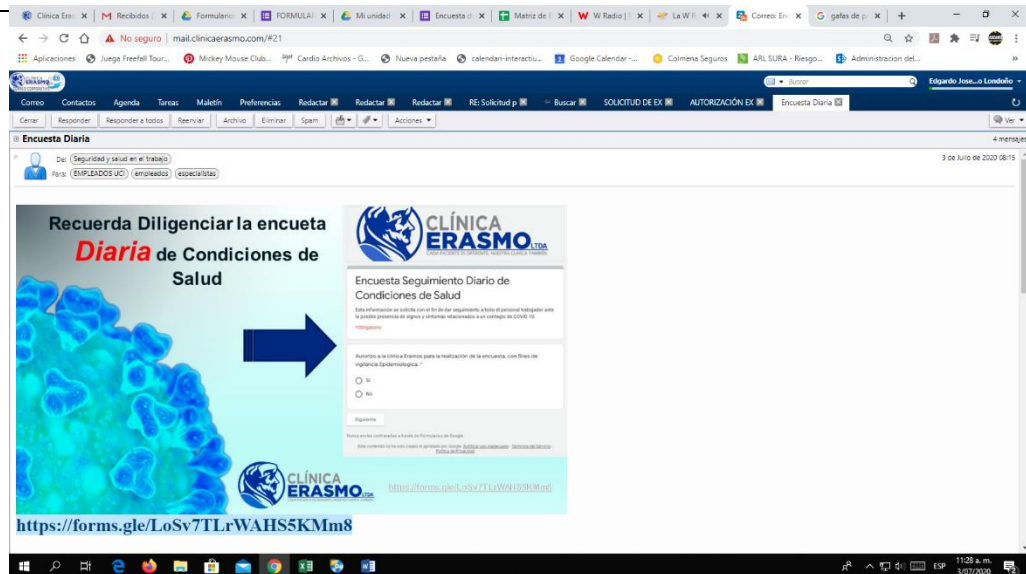
La encuesta se realiza de forma virtual y se diligenciará de forma diaria por todos los trabajadores de la clínica.



ACTA DE REUNION

| | |
|-------------|------------|
| Código: | ADFT03 |
| Vigencia: | 01/01/2019 |
| Versión N°: | 1 |
| Pág.: | |

Correo Corporativo



Para la fecha la encuesta se a diligenciado 1152 veces como lo muestra el siguiente pantallazo



Como recomendación de la reunión quedaron:

1. Realizar seguimiento en el diligenciamiento de la encuesta diaria de condiciones de salud y de ser necesarios llamados de atención al personal que no cumpla este requerimiento.
2. Pasar a los jefes de área la relación de personal que presenta la encuesta
3. Diligenciamiento de acta al personal que se reubico como medida de control de riesgo por su condición de vulnerabilidad.



ACTA DE REUNION

| | |
|-------------|------------|
| Código: | ADFT03 |
| Vigencia: | 01/01/2019 |
| Versión N°: | 1 |
| Pág.: | |

Criterios a evaluar

1. Califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.

Se cumple en un 100%, ya que se logró en todas las áreas llevar el registro de EPP.

1. Urgencias
2. Hospitalización piso 2
3. Hospitalización piso 3
4. Hospitalización piso 4
5. Centro de Terapia
6. Administrativo
7. Quirófano
8. Farmacia
9. Radiología

A su vez se está cumpliendo los controles relacionados en el plan de acción de SST tales como:

1. Toma de temperatura para todo el personal que ingresa a la clínica
2. Constante lavada de manos
3. Restricción de movilidad del personal
4. Flexibilidad laboral
5. Activación de protocolos acorde a la necesidad
6. Restricción de visitas y acompañantes a pacientes
7. Reporte de enfermedades crónicas de base
8. Reubicación laboral

En general se realiza entrega de los EPP acorde a su nivel de riesgo

Entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad.

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio)

Cumple en un 100% la calificación general, ya que se cumplió con las recomendaciones y compromisos adquiridos.

SI, ya que se cumplió con las recomendaciones y compromisos adquiridos.

Socialización de informe del riesgo profesional de cada trabajador y así los elementos de protección personal que requiere cada uno. De la misma manera quien tiene mayor riesgo biológico y la entrega



ACTA DE REUNION

| | |
|-------------|------------|
| Código: | ADFT03 |
| Vigencia: | 01/01/2019 |
| Versión N°: | 1 |
| Pág.: | |

de los elementos de bioseguridad al personal donde muestra Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio), EPP por cargos y proyección de consumo aproximado.

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos.

SI, los EPP entregados cumplen las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social las fichas técnicas fueron enviadas la semana pasada en el primer informe.

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.

SI, Se entregaron los EPP acorde a la en la Matriz de EPP, esta semana se realizó seguimiento activo de entrega y uso de EPP y no diarias como venimos haciendo.

La utilización de los demás EPP se encuentra en tabulación

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.

SI, Los EPP se están entregando oportunamente, se está realizando seguimiento activo de utilización de EPP y a su vez los trabajadores tienen disponible el área de Farmacia las 24 horas para entrega de EPP requerido.

Anexo Soporte de Entrega de EPP

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.

SI, Los EPP se están entregando oportunamente, los trabajadores tienen disponible el área de Farmacia las 24 horas para entrega de EPP requerido.

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir.

SI, semanalmente se realiza una planeación de Compras acorde al requerido. Al inventario existente y lo suministrado por la ARL.

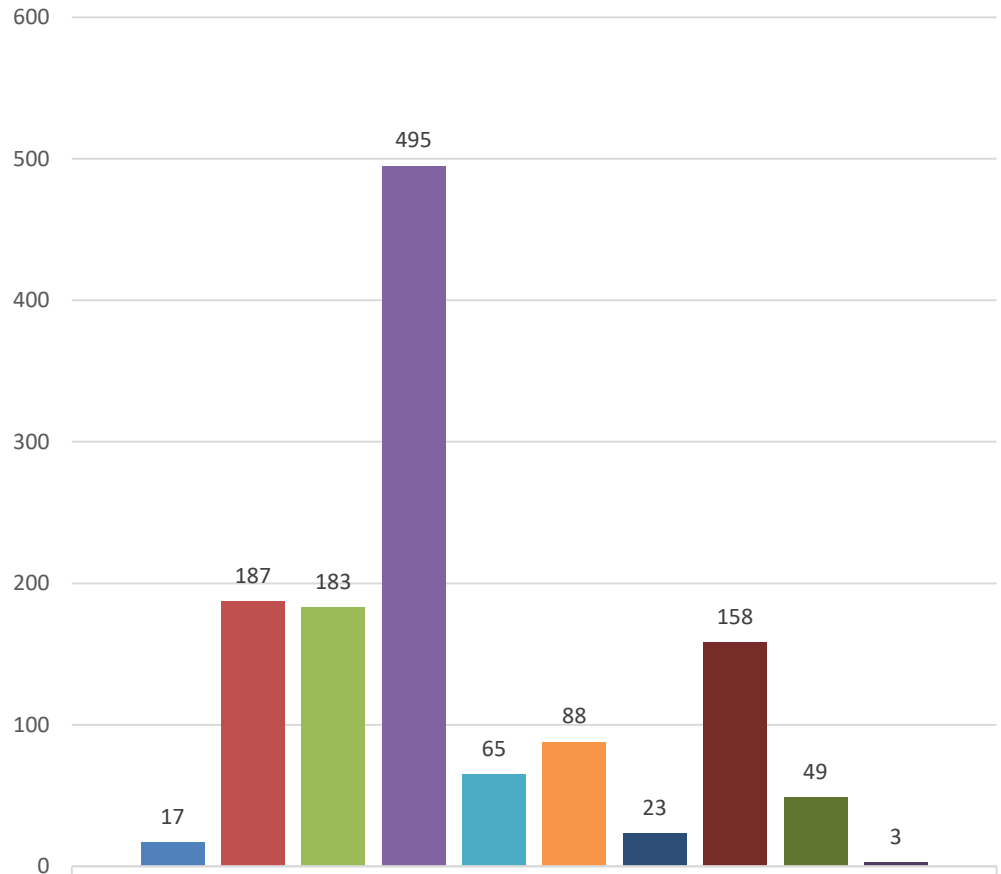


ACTA DE REUNION

| | |
|-------------|------------|
| Código: | ADFT03 |
| Vigencia: | 01/01/2019 |
| Versión N°: | 1 |
| Pág.: | |

Con la Creación de la herramienta virtual de entrega de EPP el comportamiento es el siguiente:

Comprtamiento de entrega de EPP



| | |
|---------------------------------------|-----|
| Listado de EPP [Gafas] | 17 |
| Listado de EPP [Gorros Desechables] | 187 |
| Listado de EPP [Mascara N95] | 183 |
| Listado de EPP [Mascarilla Sencilla] | 495 |
| Listado de EPP [Guantes de Látex] | 65 |
| Listado de EPP [Guantes Esteriles] | 88 |
| Listado de EPP [Traje de Mayo] | 23 |
| Listado de EPP [Bata Quirúrgica] | 158 |
| Listado de EPP [Polainas] | 49 |
| Listado de EPP [Mono-traje Biologico] | 3 |

- Listado de EPP [Gafas]
- Listado de EPP [Gorros Desechables]
- Listado de EPP [Mascara N95]
- Listado de EPP [Mascarilla Sencilla]
- Listado de EPP [Guantes de Látex]
- Listado de EPP [Guantes Esteriles]
- Listado de EPP [Traje de Mayo]
- Listado de EPP [Bata Quirúrgica]
- Listado de EPP [Polainas]
- Listado de EPP [Mono-traje Biologico]



ACTA DE REUNION

| | |
|-------------|------------|
| Código: | ADFT03 |
| Vigencia: | 01/01/2019 |
| Versión N°: | 1 |
| Pág.: | |

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.

Si, en la reunión del 21 de mayo, se coordinó con la ARL que la entrega de los EPP será en bloques de entrega semanal.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

| COMPROMISO ADQUIRIDOS | RESPONSABLES | FECHA DE CUMPLIMIENTO |
|---|--------------|-----------------------|
| 1. Realizar seguimiento en el diligenciamiento de la encuesta diaria de condiciones de salud. | Ing Edgardo | 23/07/2020 |
| 2. Diligenciamiento de acta al personal que se reubico como medida de control de riesgo por su condición de vulnerabilidad. | Ing Edgardo | 23/07/2020 |
| Nueva reunión 23/07/2020 | Todos | 23/07/2020 |



ACTA DE REUNION

| | |
|-------------|------------|
| Código: | ADFT03 |
| Vigencia: | 01/01/2019 |
| Versión N°: | 1 |
| Pág.: | |

Firmas:

Yesica González Fang (Virtual)

Presidente

Luis Chichilla

Representante de los Empleados

Cielo Luz Pereira

Representante del Empleador

Nailys Pertuz

Secretaria

Edgardo Pinto L

Coordinador de SST

Álvaro de la Cruz (Virtual)

Representante ARL